

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6



1

MATRIZ DE RIESGOS

CA

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaría de Obras e Infraestructura Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Mocoa en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de concurso de méritos, que será adelantado por el MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO se contextualiza con los siguientes elementos;

- a) La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación, son principalmente los habitantes del sector rural del Municipio de Mocoa, dado el objeto contractual tendiente a la Interventoría integral para el proyecto denominado INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO
- b) El presupuesto por parte de MUNICIPIO DE MOCOA, para adelantar el proceso de contratación, se estima un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$955.831.305) MDA/CTE**
- c) Las condiciones geográficas y de acceso para el desarrollo del proyecto se encuentra integrado por vías tercerías y de a pie teniendo en cuenta que el proyecto a intervenir se encuentra sobre el sector rural del municipio de Mocoa.
- d) En cuanto al entorno social ambiental, El proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no necesaria licencia ambiental.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO O CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN
											MUNICIPIO DE MOCOCA	PROYECTANTE E INTERVENIENTOS		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN						
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENIENTOR	Impacto económico al interveniente	2	2	4	Riesgo o Bajo	X		Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del interveniente en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo o Bajo	Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la intervención con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Vigilancia de supervisión, seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la intervención por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de intervención producto del presente concurso de meritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIENTOR.	Impacto económico al interveniente	2	5	7	Riesgo o Alto	X		Compromiso del interveniente en lo referente a sus obligaciones contractuales en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectar de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo o medio	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas. Escalamiento a la Entidad cuando sea necesario su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente intervención al Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resulten	Otras deficiencias, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras por condiciones necesarias	2	4	6	Riesgo o Alto	X		Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficiencias y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al	1	1	2	Riesgo o Bajo	Interventor	Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la interventoría debe electuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

19/05/20

13.03

13.03

13.03

4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo INTERVENTOR	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesg o Medio	X	Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	2	Riesg o Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación de estudios y diseños y/o modificación de elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación de estudios y diseños y/o modificación de elaboración de estudios complementarios	de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	la interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de pre-construcción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorización y/o aprobación por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravengan los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados. Por autorización y/o aprobación de la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras. Por cálculos y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	2	4	5	Riesg o Alto	X	Con base en estudios y diseños convalidados autorizar las obras respectivas, en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos en los contenidos en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	1	1	2	Riesg o Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación de estudios y diseños y/o modificación de elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

2766

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891 - 6

1888

6	Ejecución	Interno	Específico	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un requerimiento con el Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar con el Contratista con el personal profesional idóneo requerido con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo o Alto	X	estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o achacosos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, oportunos y documentados.	1	2	3	Riesgo o Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otras, con el mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, oportuno y documentar.
7	Ejecución	Interno	Específico	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desajustes por exceso o por defecto.	3	2	5	Riesgo o Medio	X	Mediciones de obra ejecutada con el debido cuidado, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo o Bajo	SI. Cuando los desajustes son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	Ejecución	Interno	General	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para obras parciales, temporales y demás señalización	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y/o tripulaciones de la obra, incómodidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo o Medio	X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo o Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Controles Técnicos, Seguimiento a Informes, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

55670

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE OBRAS
E INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN
DEL RIESGO MUNICIPAL

9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajos etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENIOR, Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Otras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesg o Alto	X	El Interventor debe ser estricto con la programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesg o Bajo	SI	Interventor	Inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a informes de interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría en el control y seguimiento de la programación de actividades en obra que pudieran llevar a otras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENIOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el flogro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesg o Alto	X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra, los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores	2	2	4	Riesg o Bajo	SI	Interventor, Supervisores	Inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de interventoría. Vigilancia de Supervisión.	Permanente del Interventor, Mensual del Super/visor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al interventor, que llegaran a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfalcos económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesg o Alto	X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del interventor. Análisis por parte del interventor de los problemas que se presentan, apoyándose en su personal que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesg o Bajo	SI	Interventor	Inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN
DEL RIESGO MUNICIPAL

2023

12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejercitada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	3	2	5	Riesgo o Medio	X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo o Bajo	Si, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento o	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume la entidad después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de	1	4	5	Riesgo o Medio	X	Planeación y estructuración de los proyectos. Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo o Bajo	Si	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

90

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891 - 6



14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regular	Exposición y/o modificación de normas: Ocurrir por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato, previo con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesg o Medio	X				1	2	3	Riesg o Bajo	NO	Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que afecte el contrato	A la limitación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que afecte al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato, informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesg o Bajo		X			1	1	2	Riesg o Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la limitación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del interventor, presenten enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Detenido notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesg o Alto		X			2	3	5	Riesg o Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños, Interventor Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la limitación de la ejecución del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (emplazado o contratado) expedida por la ARL.	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	3	4	7	Riesg o Alto		X			2	3	5	Riesg o Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños, Interventor Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la limitación de la ejecución del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

6557

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA & GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

18	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de los Funcionarios de la entidad, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo o Bajo	X	X	1	2	Riesgo o Bajo	Si	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños, interventor, Supervisores y/o Funcionarios de la entidad	A la terminación del contrato y de manera permanente.	A la vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente
----	---------	---------	-----------	-----------------------	---	--	---	---	---	---------------	---	---	---	---	---------------	----	--	---	---	------------

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	IMPACTO				
Obstruye ejecución del contrato de manera intrascendente.	la ejecución del contrato de manera baja.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto

		puede lograr el objeto contractual.		consecución del objeto contractual.	contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%).
CATEGORÍA VALORACIÓN	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	CATEGORÍA VALORACIÓN	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Obstruye la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Insignificante 1	1	2	3	4	5
	Raro 2	2	3	4	5	6
	Improbable 3	3	4	5	6	7
	Posible 4	4	5	6	7	8
	Probable 5	5	6	7	8	9
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Probable 5	6	7	8	9	10
	Probable 5	6	7	8	9	10
	Probable 5	6	7	8	9	10
	Probable 5	6	7	8	9	10
	Probable 5	6	7	8	9	10

PROBABILIDAD

6556710

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6



VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

11

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,


GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ GUDINO
Secretario de obras e infraestructura encargado
mediante Decreto N° 0137 del 05 de septiembre
de 2024

